

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA  
ACTA TABLA SESION N°27 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, 19 octubre 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.  
Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.  
La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

**Convocados**

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Director (s) Departamento de Educación Física Deportes y Recreación	Gonzalo Zapata Vera.
Director Departamento Kinesiología:	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Caterina Joanna Fazzi Gómez
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

**Inasistencia:**

**Invitados (as):**

Valentina Bahamondes Fonseca	Directora Asuntos Estudiantiles.
Priscila Bocangel Millar	Jefa Subdepartamento de Calidad de Vida y las Personas.
Guiselle Garat LY	Representante ante Junta Directiva UMCE

**1. Información General.**

1. Cuenta Decana de Facultad.
  - Se efectúa un reconocimiento póstumo, por el fallecimiento del profesor George Serracino Calamatta, académico del Departamento de Formación Pedagógica, el académico del Departamento de Formación Pedagógica, Andrés Marió Casanova, hace una reseña y un sentido homenaje al académico y agradece el reconocimiento por parte de la Decana de Facultad.
  - La Decana de Dra. Verónica Vargas Sanhueza, informa del desarrollo Reunión Estado TIC – con participación de Sr. Denik Carrasco Monsalves, Jefe de Departamento de Medios Educativos, Sr. David Eduardo Reyes Jofre, Nancy Inés Lucero Pizarro, Decana Facultad, Verónica Vargas Sanhueza, la académica del Departamento de Kinesiología, Prof. María José Prieto, el encargado de Investigación Cesar Osorio Fuentealba, el Profesor Claudio Tapia Malebrán y Secretario de Facultad, Dr. Marcelo González Orb. Se desarrollaron múltiples observaciones, quedando como propuesta, el avanzar en constituir una unidad responsable de administrar todo lo asociado a aspectos de informática.
  - En cuanto a informe, desarrollo de reunión presencial convocada por Sr. Prof. Roberto Pichihueche Mellado, Rector, con motivo de acogida sugerencias asociadas a Infraestructura, en lo específico al denominado Edificio UMCE, se no hay nada definitivo al respecto de su construcción, ello fundamentalmente por la falta de recursos económicos.
2. En cuanto Informe del Presidente Comisión Institucional ADC, Prof. Antonio López Suárez, este da cuenta que se está trabajando en los distintos comités de Áreas, los cuales están conformados en la actualidad, por un número más amplio de integrantes, informa que falta designar el representante de Vinculación con el Medio de la Facultad de Artes y Educación Física.

Se informa que es el propio Consejo, que señalo que no hay gente interesada en participar en este subcomité, se consulta a la académica, Prof. María José Prieto, del Departamento de Kinesiología, quien señala que podría asumir dicha función, pero luego de aportar los antecedentes esta, acepta representar a la Facultad, pero dejando establecido que no podrá asistir siempre por tener otras acciones comprometidas de índole académicas.

3. En cuanto a Elección Representante Facultad ante Comisión Central Jerarquización, se procede a su desarrollo, presentan los siguientes postulantes, por Departamentos:

1. Dr. Osorio Fuentealba Cesar Kinesiología.
2. Dr. Uribe Valladares Cristhian Música.
3. Prof. Vásquez Prieto Patricia Música
4. Prof. Domínguez Benítez Manuel Música
5. Prof. Benavente Millán Cristián Artes Visuales
6. Dr. Aedo Muñoz Esteban Educación Física Deportes y Recreación
7. Dr. Arias Arias César Educación Física Deportes y Recreación
8. Dra. Bahamonde Pérez Cecilia Educación Física Deportes Y Recreación
9. Dra. Fazzi Gómez Caterina Educación Física Deportes Y Recreación
10. Dr. Molina Sotomayor Edgardo Educación Física Deportes Y Recreación
11. Dra. Reyno Freundt Alda Educación Física Deportes Y Recreación.

Se objetan las siguientes propuestas, por no cumplir los requisitos, y dentro de ellos, el ser Jornadas Completas.

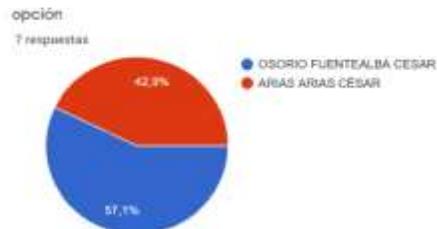
1. Dr. Aedo Muñoz Esteban
2. Dra. Fazzi Gómez Caterina
3. Prof. Reyno Freundt Alda

Se procede a la votación:

Empatan en primera vuelta, los académicos Cesar Osorio Fuentealba y Cesar Arias Arias.



Se procede a la votación en segunda instancia.



Siendo elegido en calidad de Representante ante la Comisión Central de Jerarquización, el académico Dr. Osorio Fuentealba Cesar, del Departamento Kinesiología.

4. En cuanto al informe desarrollo actividades presenciales por carrera UMCE.
  - El Director Departamento de Artes, Víctor Hugo López Sandoval, informa que están en paro.
  - Director (s) Departamento de Educación Física Deportes y Recreación, Gonzalo Zapata Vera, informa que estas se están desarrollando en normalidad, desde hacer ya tres semanas, siendo bien acogidas por el estudiantado, presentándose algunos problemas puntuales, que han sido resueltos.
  - Director Departamento Kinesiología, Antonio Edwin López Suárez, informa que estas se están desarrollando en normalidad.
  - Director Departamento de Música, Daniel Andrés Miranda Martínez, informa que se están desarrollando en normalidad.
  - El académico Prof. Andrés Mario Andrés Marió Casanova, representante de Formación Pedagógica, aporta antecedentes, como se enfrentó el proceso formativo durante los tiempos de pandemia e informa de las acciones desarrolladas y da cuenta de los protocolos remitidos, en conjunto con las otras unidades.
  
5. En cuanto a reunión del Consejo Académico.

Se da a conocer que dicha reunión se centró fundamentalmente en los procesos de elecciones, aportando la decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, que el 24 de noviembre deberían efectuarse, la totalidad de las elecciones pendientes y aquellas que por cumplimiento por resolución corresponderían.

Se señala que el inicio del proceso, lo debe confirmar el Sr. Benjamín Larenas Molina, Secretario General UMCE, cuya reunión que se desarrollará, el miércoles 20 del mes en curso.

Se informa que se efectuó un emplazamiento a la Rectora, para poder tratar materias que son importantes y que no alcanzan a ser analizadas, por tiempo y por falta de frecuencia de las sesiones de Consejo.

La Rectora Elisa Araya Cortes, señala que estas materias, van a ser tratadas independientemente, con búsqueda de soluciones tratadas de forma directa.
  
6. Se integra a la reunión la académica, Valentina Bahamondes Fonseca, Directora Asuntos Estudiantiles y Priscila Bocangel Millar Jefa Subdepartamento de Calidad de Vida y las Personas.

Esta aporta antecedentes asociados a los protocolos asociados a las condicionantes y protocolos de la superintendencia, entre las cuales destacan, la asistencia de los alumnos (as), tener el resguardo de la trazabilidad, esta acción está asociada al control frente a la presencia de algún caso

El director de Artes Visuales, consulta, que pasa frente a las personas que no se han vacunado y no se van a vacunar, pues en este momento el que asume es el director Se señala que son las condicionantes establecidas por la universidad, en tal forma se han de respetar.

Daniel sugiere, establecer los protocolos, a aplicar en la marcha del Campus, en los pases de movilidad, los que parece implicarían que no podrán estar en el aula.

La académica del departamento de Artes Visuales, Prof. Beatriz Casabona Negrete, plantea que las clases híbridas no son solución, por la naturaleza de la carrera.

Prof. Víctor Hugo López, Director del departamento de Artes Visuales consulta ¿qué pasa con quienes mandan formulario directamente?, se le indica que cada corte debe ser una recomendación para contar con los datos actualizados.

Ante consulta de estudiantes que no van a la universidad a docencia, pero si a otras actividades, deben ser incorporados a planillas de trazabilidad, para facilitar su ingreso.

La Directora Asuntos Estudiantiles, desarrolla una presentación de las acciones, desarrolladas, entre las cuales, destacan el análisis de las DAES, a nivel nacional e internacional.

Manifestando tres acciones específicas: Servicios Bienestar Salud Jardín). Apoyo, Vivencias y apoyos.

Ejes del modelo Cuidar, Reflexionar, Acompañar la trayectoria, Desarrollo Humano.

Beneficios entregados a los alumnos (as) aportadas por distintas entidades e internas, MINEDUC, JUNAEB, UMCE.

Se consulta que pasa con el Jardín Infantil, se informa que esta información estaba desde antes de la asunción de su gestión, y reconoce que esta reacción es natural y da cuenta de la naturaleza del conflicto, que van más allá de la UMCE, entre las cuales destacan que exalumnos (as de otras entidades hoy de educación superior, ya no pertenecen a ella.

Informa de la naturaleza del Jardín ubicado en el Campus Joaquín cabezas, y que el cupo se asegura, la atención a este, inscribiéndose con un trámite simple, de inscripción por medio de su Rut.

Que está garantizada la alimentación y hay una ley que tiene que cumplir con los requerimientos: Pedagógicos, De infraestructura e inversión. En tal sentido, la actual rectoría, quiere remediar, frente a la toma de decisiones del Jardín.

Plantea que es profundamente dañino, que no se muestren las evidencias para un mejor bienestar de los alumnos (as), en contrastes de la vivencia del Jardín en el Campus Central.

7. La Prof. Guisselle Garat Ly, representante ante la Junta Directiva, informa que la próxima sesión, se desarrollará, el próximo miércoles 20 del mes en curso y sin Tabla a la fecha, por ello no puede aportar mayores antecedentes.
8. En cuanto Informe visita pares evaluadores Proceso Acreditación 13, 14 y 15 de noviembre Música. El Director Departamento de Música, Daniel Andrés Miranda Martínez, da cuenta de los procesos de acreditación de su carrera, agradeciendo el apoyo prestado por la Decana de la Facultad, Dra. Verónica Vargas Sanhueza. Da cuenta que gran parte de los aspectos comprometidos en la reunión desarrollada, con los responsables de Infraestructura, se encuentran en vías de solución.
9. Respecto al informe del proceso de Evaluaciones Académicas. Primer y segundo semestre, se da cuenta que estos fueron tramitados a la Vicerrectoría Académica, quedando pendiente el departamento de Artes Visuales, se señala que estos debían ser desglosados en Primer y Segundo semestre y no de forma.

## **2. Áreas Temáticas Facultad:**

### **A. Recursos Humanos.**

- Información Proceso de Jerarquización académica 2021.

### **B- Gestión Recursos Físicos.**

- Se informa del estado Licitaciones, por parte de la Profesional Sra. Lorena Parada Fonseca, analista de Proyectos de la Facultad, quien indica que el único departamento que inicio la solicitud de compras, es el Departamento de Kinesiología, los demás Departamentos, Artes, Educación Física, Música, están en proceso.
- Respecto a las licitaciones, están pendientes, Polideportivo, por exceder los presupuestos, salas Terapéuticas y de música. laboratorio de Psicomotricidad, están adjudicadas. La académica representante Departamento de Kinesiología, Prof. María José Prieto Correa, manifiesta su preocupación, ante este hecho, porque son obras que están comprometidas en los procesos de acreditación.

### **C. VcM y Extensión.**

- Se informa de invitación presencialmente a participar en la temporada de conciertos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Magallanes. Profesora DANIELA COSTA CVITANIC, EN CALIDAD DE ACADÉMICA **INTERPRETE SOLISTA EN PIANO** y Director DANIEL MIRANDA MARTÍNEZ, EN CALIDAD DE ACADÉMICO COMPOSITOR DE OBRA, INTERPRETADA POR LA ORQUESTA SÍNFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, del 1 al 5 de diciembre 2021.
- Queda en estado de pendiente, el informe del Coro DEMUS y otras actividades con I. Municipalidad de Ñuñoa, por Director Departamento de Música, por tener que retirase a Reunión con Vicerrectora Académica, por temas de acreditación.
- En referencia a la promoción del programa Magister del Departamento de Kinesiología, se indica que no se puede desarrollar proporción del programa, por no estar tramitadas la resolución de respaldo. Ante lo cual la decana, se compromete a Plantearlo al Secretario General, para que lo ponga en Tabla, en el próximo Consejo Académico.
- Por otra parte, respecto al proceso de Inducción y marketing, de la Universidad, el Director del departamento de Música, señala que se deberían centrar en mostrar el que hacer del departamento, en lo que significa abrir la universidad, y de publicitar, los ingresos especiales, definiendo si van a ser presenciales, grabados u otros. Sugiere hacer llegar antecedentes a partir de los propios actores, como son

los alumnos (as), información como es el caso de la Beca Vocación Profesor, e Ingresos especiales, Artísticos y/o Deportivos.

**D. Investigación (D y F).**

- Se da cuenta del impulso de la convocatoria Concurso de proyectos de innovación educativa para docentes de universidades estatales, 30 noviembre 2021.
- Se da cuenta de la intensión de aporte del Profesor Dr. Claudio Tapia Malebrán, del Departamento de Kinesiología, frente a quienes lo deseen, para la presentación de proyectos de investigación.

**E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.**

- Queda en estado pendiente del informe Diploma Departamento de Música.

**F. Proyectos – Propuestas Departamentos.**

- Sin información.

**Varios:**

- Se informa dificultades presentadas por equipo académico de las tareas de Marketing, frente a Difusión del Magister Kinesiología, reunión en la cual participo el equipo de Extensión y Vinculación con el medio, entre las cuales destaca que, a la persona encargada, se le descompuso su computador personal y que no está en condiciones de preparar el material a difundir, por ello no están las condiciones para efectuar la promoción de los programas.  
En tal sentido, se sugiere portar apoyo para solucionar estos elementos técnicos.  
El Director Departamento de Artes, Prof. Víctor Hugo López, señala que falta una política, para solucionar esta problemática.  
Académico Representante del Departamento de Formación Pedagógica, Andrés Marió Casanova, aporta antecedentes que, si bien se carece de los recursos, destaca que la promoción de su Programa Magister, está asociada al esfuerzo individual de los coordinadores y de los académicos (as) participantes en ello.